

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****60****RASCAFRÍA****OTROS ANUNCIOS**

Se hace saber que en fechas próximas va a quedar vacante el cargo de juez de paz sustituto del Juzgado de Rascafría.

Para cubrir el puesto, pueden presentar solicitud todas aquellas personas que estén interesadas y que cumplan con los requisitos de capacidad y compatibilidad exigidas por la Ley para desempeñar dicho cargo. Se facilitará en el Ayuntamiento modelo de solicitud e información de la documentación a presentar.

Se establece un plazo de veinte días para presentar solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento, de ocho a quince horas, de lunes a viernes.

En Rascafría, a 6 de mayo de 2016.—La alcaldesa, Beatriz Aguirre Santiago.

(03/17.794/16)

